



MODIFICA DECRETO EXENTO N° 722 de  
 09-12-1994 EN LOS ASPECTOS QUE SE INDICA.

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**OFICINA DE PARTES**  
**RECIBIDO**

DECRETO EXENTO N° 2127

Santiago, 07 de Mayo de 2009

**CONTADORIA GENERAL**  
**TOMA DE RAZON**  
**RECEPCION**

VISTOS:

HOY SE RECIBIO LO N° 2127

Lo dispuesto en el artículo 32 No. 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley No. 15.386, en los artículos 3 y siguientes de la Ley No. 19.234 modificada por la Ley No. 19.582 de 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo No. 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo No. 754 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento No. 116 de 9 de Marzo de 1995, Decreto Supremo N° 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 2.635 del mismo año, todos del Ministerio del Interior; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social, el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7o. de la Ley No. 18.056, y

CONSIDERANDO:

1° Que, la comisión especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto la persona mencionada en este Decreto.

2° Que, de acuerdo a nuevo informe emitido por el Instituto de Previsión Social el beneficio concedido debe modificarse.

Depart. Jurídico		
Dep. T.R. Y Regis.		
Depart. Contabil.		
Sub. Dep. C. Central		
Sub. Dep. E. Cuenta		
Sub. Dep. CP. Y Bienes Nec.		
Depart. Auditoría		
Depart. V.O.P.U. y T.		
Sub. Depto. Municip.		

**REPRENDACION**

Ref. por S.

Impugnada

Asnt. P.

Impugnada

Dada. D.

RESUELVO:

ARTICULO UNICO: Modifiquese al ART. PRIMERO  
del Decreto Exento N° : 722 de fecha 09-12-1994

Dice : 083.- CISTERNA BETANCOURT PEDRO EUGENIO  
04069782-9 24 meses 0 dias.

Debe decir : 083.- CISTERNA BETANCOURT PEDRO EUGENIO  
04069782-9 54 meses 0 dias.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



MINISTERIO DEL INTERIOR  
JEFE DIVISION  
OSVALDO GALLARDO SAEZ  
JEFE DIVISION ADM. Y FINANZAS  
MINISTERIO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior